

## **CUESTIONARIO PARA EL PROFESORADO DE LA E.S.O. SOBRE LA LECTURA**

Este cuestionario forma parte de la puesta en práctica de un programa de comprensión y fluidez lector para primero y segundo de Educación Secundaria Obligatoria. La normativa vigente referida a la comprensión lectora es muy clara al respecto:

- 1. LEY 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas** (BOE, nº 150 de 23 de junio de 2007).
- 2. LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE Nº 106)**
- 3. REAL DECRETO 1513/2006** (BOE 8/12/06), por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educ. Primaria
- 4. ORDEN DE 10 DE AGOSTO DE 2007, por el que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.**
- 5. DECRETO 230/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía.**

Éste es el marco legal. Pero, ¿qué está sucediendo en realidad en las aulas de secundaria?, ¿cómo se trabaja la lectura? Sobre esto es sobre lo que pretendemos informarnos con este cuestionario anónimo, con el objetivo de poder mejorar la puesta en práctica de este programa; por ello pedimos su opinión.

### **Notas sobre la cumplimentación del cuestionario**

a) El cuestionario va dirigido al profesorado de Educación Secundaria Obligatoria que imparta clase en los cursos de primero y segundo.

b) Encontrará cuestiones de varios tipos:

- Ítems en los que ha de marcar la situación en que se encuentra y en los que son posibles varias respuestas.
- Ítems en los que tendrá que escribir la respuesta.
- Ítems de respuesta alternativa (*sí/no*), en los que deberá marcar la que considere oportuna.
- Ítems cuya respuesta consiste en marcar una escala comprendida entre el 1, que es el valor mínimo, y el 5 que es el máximo.

c) Le rogamos la máxima reflexión, sinceridad y exactitud en las respuestas para que este instrumento resulte eficaz en relación con los fines que perseguimos.

Muchas gracias por su colaboración.